

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 1a. SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las 10:02 horas del día **12 de enero de 2024**, se da inicio a la 1a. Sesión Extraordinaria de 2024 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía (Comité), mediante la herramienta tecnológica de la plataforma *Zoom*, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAI) y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAI), estando presentes en su calidad de integrantes propietarios: el **Mtro. Fernando Martínez García**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité, la **Dra. Débora Schlam Epelstein**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, y en calidad de integrante suplente el **L.C. César Alfonso Espinosa Palafox**, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Economía, además, se cuenta con la presencia de las siguientes personas invitadas: la Lic. Mariana López Álvarez de la Unidad de Apoyo Jurídico y el Lic. Antonio Ramírez Ordón de la Dirección General de Recursos Humanos.

El Mtro. Fernando Martínez García, Presidente del Comité, informa que se cuenta con el quórum legal necesario, por lo que procede al desarrollo de la sesión conforme a lo siguiente:

I. Aprobación del orden del día

Se somete a consideración de las personas integrantes del Comité de Transparencia el orden del día de esta sesión.

1a. Sesión Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Confirmación, modificación o revocación de **2 prórrogas** solicitadas por la Unidad de Transparencia, en el periodo que comprende del 28 de noviembre del 2023 al 09 de enero 2024, en relación a las solicitudes de información con folios:
 - **330025923001852.**
 - **330025923001901.**
- III. Confirmación, modificación o revocación de las declaratorias emitidas por las áreas de la Secretaría de Economía en relación a las **Solicitudes de Acceso a la Información** recibidas en el periodo comprendido del 28 de noviembre del 2023 al 09 de enero del 2024:
 - a) **3** que clasifican la información como **parcialmente confidencial**, relativas a las solicitudes de acceso a la información con folios:
 - **330025923001895.**
 - **330025923001899.**
 - **330025923001901.**



ms
C



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 1a. SESIÓN EXTRAORDINARIA

b) 1 que clasifica la información como **reservada**, relativa a la solicitud de acceso a la información con folio:

- **330025923001852.**

IV. Cumplimiento de las resoluciones dictadas en los **Recursos de Revisión**, relacionadas con los siguientes asuntos:

1 asunto que confirma la **inexistencia** de la información, relativa a la solicitud de acceso a la información con folio:

- **330025923001642** en cumplimiento a la resolución del recurso con expediente **RRA 15184/23.**

V. Asuntos Generales.

- Informe de Recursos de Revisión recibidos en el periodo que comprende del 28 de noviembre del 2023 al 09 de enero del 2024.
- Avisos de privacidad emitidos por la Dirección General de Competitividad y Competencia y validados por la Unidad de Transparencia.
- Seguimiento a las observaciones realizadas a las versiones públicas elaboradas por la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas, en relación con las solicitudes de Acceso a la Información con folios:

- **330025923001536.**

- **330025923001621.**

Se consulta a las personas integrantes del Comité e invitadas si tienen algún comentario respecto del orden del día que se pone a su consideración.

Al no existir comentarios, el Presidente somete a consideración del Comité la aprobación del siguiente acuerdo:

Acuerdo 1/1a./EXT/2024

El Comité de Transparencia **APRUEBA** el orden del día para la 1a. Sesión Extraordinaria del 2024.

Al no haber abstenciones o votos en contra, se tiene aprobado por unanimidad el acuerdo correspondiente.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 1a. SESIÓN EXTRAORDINARIA

Hecho lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia procede al desahogo del segundo punto:

- II. Confirmación, modificación o revocación de **2 prórrogas** solicitadas por la Unidad de Transparencia, en el periodo que comprende del 28 de noviembre del 2023 al 09 de enero 2024, en relación a las solicitudes de información con folios:
- **330025923001852.**
 - **330025923001901.**

Se consulta a las personas integrantes del Comité e invitadas si tienen algún comentario respecto de las prórrogas que se someten a consideración.

Al no existir comentarios, el Presidente somete a consideración del Comité la aprobación del siguiente acuerdo:

Acuerdo 2/1a./EXT/2024

El Comité de Transparencia **CONFIRMA** las prórrogas aplicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia en el periodo que comprende del 28 de noviembre del 2023 al 09 de enero de 2024.

Toda vez que no existen comentarios, el Presidente informa que se aprobó el acuerdo por unanimidad.

Hecho lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia, procede al desahogo del tercer punto:

- III. Confirmación, modificación o revocación de las declaratorias emitidas por las áreas de la Secretaría de Economía en relación a las **Solicitudes de Acceso** a la **Información** recibidas en el periodo comprendido del 28 de noviembre del 2023 al 09 de enero del 2024:

Continuando con el punto tercero del orden del día, el Presidente del Comité informa a las personas integrantes de este órgano colegiado que, en la carpeta para la presente sesión, se remitieron las solicitudes de acceso a la información y las declaratorias que respecto a cada una de ellas formularon las unidades administrativas competentes de la Secretaría de Economía, mismas que este Comité está facultado para confirmar, modificar o revocar.

Tales declaratorias son:

- **3** que clasifican la información como **parcialmente confidencial**, atendidas una por la Dirección General de Recursos Humanos, una por la Dirección General de Normas y una por la Dirección General de Normatividad Mercantil.
- **1** que clasifican la información como **reservada**, atendida por la Dirección General de Normas.

En virtud de lo anterior, el Presidente somete a consideración de las personas integrantes del Comité los siguientes acuerdos:



Handwritten signature and initials in blue ink, including a large 'C' and '23'.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 1a. SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Número	Acuerdo
Acuerdo 3/1/1a./EXT/2024	Con fundamento en los artículos 43, 44, fracción II, y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 64, 65, fracción II, y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como PARCIALMENTE CONFIDENCIAL , solicitada por la Dirección General de Recursos Humanos, en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923001895 .
Acuerdo 3/2/1a./EXT/2024	Con fundamento en los artículos 43, 44, fracción II, y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 64, 65, fracción II, y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como PARCIALMENTE CONFIDENCIAL , solicitada por la Dirección General de Normas, en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923001899 .
Acuerdo 3/3/1a./EXT/2024	Con fundamento en los artículos 43, 44, fracción II y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como PARCIALMENTE CONFIDENCIAL , manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923001901 .
Acuerdo 3/4/1a./EXT/2024	Con fundamento en los artículos 43, 44, fracción II, 113, fracción VIII y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 64, 65, fracción II, 110, fracción VIII y 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como RESERVADA por un periodo de 4 meses , manifestada por la Dirección General de Normas, en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923001852 .

Handwritten blue ink marks, including a large 'C' and a signature.





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 1a. SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Acto seguido, el Mtro. Fernando Martínez García consulta a las personas integrantes del Comité e invitadas si tienen algún comentario respecto de las declaratorias que se someten a consideración.

Al no existir comentarios, el Presidente somete a consideración del Comité la aprobación del siguiente acuerdo:

Acuerdo 3/1a./EXT/2024

El Comité de Transparencia **APRUEBA** las declaratorias emitidas por las áreas de la Secretaría de Economía en las solicitudes de acceso a la información detalladas con antelación.

El Mtro. Fernando Martínez García, en su calidad de Presidente, informa que toda vez que no existen abstenciones o votos en contra, el Acuerdo queda aprobado por unanimidad.

Hecho lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia procede al desahogo del siguiente punto:

IV. Cumplimiento de las resoluciones dictadas en los Recursos de Revisión, relacionadas con los siguientes asuntos:

El Presidente del Comité informa a las personas integrantes de este órgano colegiado que se notificó la resolución del recurso de revisión RRA **15184/23**, relacionado con la solicitud de acceso a la información con número de folio **330025923001642**, en la que el INAI instruyó revocar la respuesta otorgada por la Secretaría de Economía, derivado de lo cual, la Subsecretaría de Industria y Comercio, la Unidad de Apoyo Jurídico y la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas, en estricto acatamiento a lo instruido por el citado órgano garante, se pronunciaron sobre la inexistencia de la información.

En virtud de lo anterior, el Presidente somete a consideración de las personas integrantes del Comité, el siguiente acuerdo:

Número	Acuerdo
Acuerdo 4/1/1a./EXT/2024	Con fundamento en los artículos 44, fracción II, 139 y 196 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 65, fracción II, 143 y 169 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia CONFIRMA LA INEXISTENCIA de la información, manifestada por la Subsecretaría de Industria y Comercio, la Unidad de Apoyo Jurídico y la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas, en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923001642 .

C
22
f

Se consulta si existe algún comentario respecto de las declaratorias que se someten a consideración.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 1a. SESIÓN EXTRAORDINARIA

Al no existir comentarios, el Mtro. Fernando Martínez García, en su calidad de Presidente, somete a consideración del Comité la adopción del acuerdo siguiente:

Acuerdo 4/1a./EXT/2024

El Comité de Transparencia **APRUEBA** la declaratoria de **INEXISTENCIA** emitida en la solicitud de acceso a la información con número 330025923001642, en cumplimiento de la resolución dictada en el Recurso de Revisión correspondiente.

Toda vez que no existen abstenciones o votos en contra, se aprueba por unanimidad el acuerdo correspondiente.

Hecho lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia procede al desahogo del siguiente punto:

V. Asuntos Generales.

En el punto quinto del orden del día, el Mtro. Fernando Martínez García informa a las personas asistentes que se cuenta con tres asuntos generales a tratar, relativos a:

- Informe de recursos de revisión recibidos en el periodo del 28 de noviembre de 2023 al 09 de enero de 2024.
- Avisos de privacidad integral y simplificado, elaborados por la Dirección General de Competitividad y Competencia respecto al tema "Precios Justos", validados por la Unidad de Transparencia.
- Seguimiento a las observaciones realizadas a las versiones públicas elaboradas por la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas, en relación con las solicitudes de Acceso a la información con folios **330025923001536** y **330025923001621**. A este respecto, el Mtro. Fernando Martínez García informa que en seguimiento a la instrucción realizada por el Comité de Transparencia en su Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2023, la Unidad de Transparencia requirió en esa misma fecha a la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas, se realizara el testado del RFC de las personas concesionarias mencionadas en las versiones públicas que se sometieron a consideración en la citada sesión; misma Unidad administrativa que atendió lo requerido mediante comunicación electrónica recibida el primero de diciembre de 2023, como se constata en los documentos que se integraron en la carpeta de esta sesión.

Se consulta si existe algún comentario sobre la documentación remitida.

En virtud de lo anterior, el Presidente somete a consideración de las personas integrantes del Comité, el siguiente acuerdo:





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 1a. SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acuerdo 5/1a./EXT/2024

El Comité de Transparencia **TOMA NOTA** del Informe de Recursos de Revisión, de los avisos de privacidad, así como del seguimiento a las observaciones realizadas a las versiones públicas elaboradas por la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas.

Toda vez que no existen más comentarios, abstenciones o votos en contra, el acuerdo queda aprobado por unanimidad.

Se consulta a las personas integrantes del comité y personas invitadas si desean manifestar algo adicional.

No habiendo más comentarios sobre el particular y en vista de que no se cuenta con otro asunto que tratar, se da por concluida la 1a. Sesión Extraordinaria del 2024 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía, a las 10:09 horas del día 12 de enero de 2024.

Mtro. Fernando Martínez García
Director General de Vinculación con el Sector Coordinado
Presidente del Comité de Transparencia

Dra. Débora Schlam Epelstein
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
Integrante Propietaria del Comité de Transparencia

L.C. César Alfonso Espinosa Palafox
Titular del Área de Especialidad en Control
Interno en el Ramo Economía
Integrante Suplente del Comité de
Transparencia



